

VISTO:

La solicitud del Consejo de Investigación de esta Universidad – en relación a la certificación de los docentes del año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en el Artículo 25 y 40 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 660/04.

Que en el Artículo 1° - Manual de Procedimientos de Programa de Incentivos, Inciso 2), se establece que la autoridad de la Facultad a la cual pertenezca deberá certificar que el docente cumple con la totalidad de las obligaciones que la respectiva Facultad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

Que corresponde la suscripción de la presente en sus términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Certifíquese que los docentes que se detallan más abajo, reúnen los requisitos establecidos en los Artículos: 25°, inciso 1) y Artículo 40, inciso g) del Manual de Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. N° 660/04-CS:

1. DR. RICARDO NARCISO ALONSO
2. DRA. FABIANA NOELIA ALTOBELLI
3. DR. WALTER ARIEL BÁEZ
4. GEOL. EMILIO BARRABINO
5. DR. RAÚL ALBERTO BECCHIO
6. MGTER. GLADYS NATIVIDAD CHILO
7. DRA. AGOSTINA LAURA CHIODI
8. DR. RUBÉN OSCAR CIMINO
9. DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA
10. ING. PAOLA ROMINA DELGADO
11. DR. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ
12. GEO. JOSÉ EMILIO EVELING
13. GEO. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH
14. DRA. GUADALUPE GALÍNDEZ
15. LIC. CARLOS ANSELMO GÓMEZ
16. DR. FERNANDO DANIEL HONGN
17. DRA. VERÓNICA IRAZUSTA
18. ING. FERNANDO MARTÍN LEDESMA
19. DR. FERNANDO JOSÉ LOBO GAVIOLA
20. DRA. VANINA LUCRECIA LÓPEZ
21. DR. LUCAS SEGHEZZO
22. ING. DIEGO LÓPEZ SPAHR
23. DRA. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH
24. ABOG. WALTER FERNANDO MIONI

Dr. María Teresa Cruz  
Decana Adjunta  
Facultad de Ciencias Naturales



RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-711  
EXPEDIENTE N° 10.357/2020

25. MG. JORGE ALEJANDRO NAVARRO
26. DR. PABLO FRANCISCO ORTEGA BAES
27. DR. PATRICIO PAYROLA BOSSIO
28. DRA. MARIANA QUIROGA MENDIOLA
29. DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS
30. DR. MARCELO RODRIGUEZ FARALDO
31. ING. ARIELA SALAS BARBOZA
32. LIC. ROBERTO SANCHEZ
33. DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO
34. DR. AFONSO MANUEL SOLÁ
35. DR. FRANCISCO SYLVESTER
36. DR. ANDRÉS TÁLAMO
37. DRA. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS
38. LIC. GABRIELA ELIZABET VARGAS
39. ING. JUAN PABLO ZÁMORA GÓMEZ

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, Consejo de Investigación, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y Unidad de Auditoría Interna de UNSA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales